

Cuadro N° 08
DEUDA DE LAS ENTIDADES DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y OTRAS
ENTIDADES DEL ESTADO, POR PLAZO

AL 30 DE SETIEMBRE DE 2011

(Millones de US dólares)

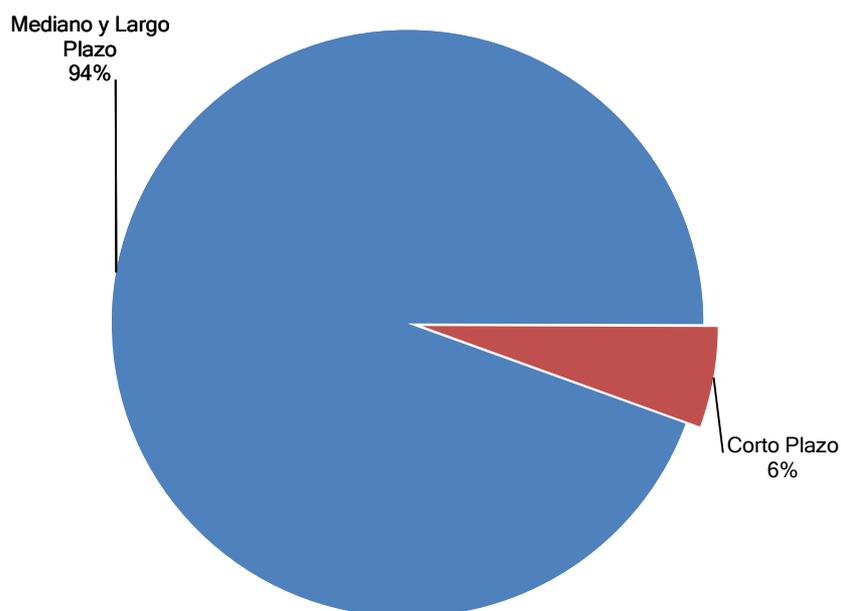
Plazo de la Operación	Monto	Porcentaje
Mediano y Largo Plazo	1 233	94%
Corto Plazo	72	6%
Total	1 305	100%

Nota: Deuda de las empresas del FONAFE, Cajas Municipales y los Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

Sólo considera la deuda sin la garantía del Gobierno Nacional, no incluye financiamiento a corto plazo de las Cajas Municipales

Fuente: Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público

Elaboración: Dirección de Finanzas



La deuda clasificada según el plazo de reembolso, puede ser: de mediano y largo plazo, cuando el periodo de reembolso es mayor a un año; y, de corto plazo, cuando el período de reembolso es menor o igual a un año y éste (reembolso) concluye el año fiscal siguiente al de su celebración.

El 94% de la deuda (US\$ 1 233 millones) corresponde a operaciones de endeudamiento de mediano y largo plazo.

El 6% de la deuda (US\$ 72 millones) corresponde a financiamientos a cancelar en el corto plazo, las cuales han sido concertadas con acreedores internos, aproximadamente, el 100% ha sido registrado por las empresas de electrificación del grupo FONAFE, que como parte de su política de financiamiento obtienen recursos a plazos menores o iguales a un año.